

## Si pueden llegar

jueves, 13 de agosto de 2020

La FePAD anunció que las pruebas comunitarias en el Autódromo se harán a fines de agosto si se autoriza la libre circulación entre localidades.

Desde la entidad precisaron que los interesados deberán registrarse en el correo electrónico [infofepad@gmail.com](mailto:infofepad@gmail.com) y que para las categorías de asfalto el máximo de autos permitido será de 15.

El sábado 29, según la programación, tendrán espacio el Supercar, la Fórmula Renault, el Turismo Pista Pampeano y el Promocional, mientras que el domingo 30 lo hará el Zonal 2000. Los dos días, desde las 9 hasta las 17 horas.

### Las condiciones

También se detallaron algunos requisitos, además de los compartidos en todos los protocolos: sólo podrán participar residentes en La Pampa, será necesaria una declaración jurada y se autorizará, por auto, a un piloto y dos colaboradores. En tanto, cada box deberá ubicarse a 50 metros de otro como mínimo y no podrán compartirse.

Las jornadas serán sin público y al término de cada una todos los participantes deberán retirarse de las instalaciones y cada equipo deberá depositar los residuos, sobre todo los de higiene personal, en envases o bolsas debidamente cerrados.